



**ANEXO II**

**IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN DE F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.  
SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL PARA CUBRIR NECESIDADES AÑO  
2023/2024 HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA**

APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I.:	CALLE:		
POBLACIÓN:	C.P.:	TEF. MOV.:	
TEF. FIJO:	CORREO ELECTRÓNICO:		

A. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 35 PUNTOS)	PUNTOS POR DÍA	NÚMERO DE DÍAS (3)	AUTOBAREMACIÓN	COMPROBACIÓN
Experiencia profesional en puestos de trabajo de ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN por día trabajado en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y/o centros del Ministerio de Defensa (4)	0,033			
Por cada día trabajado de Medicina Interna en instituciones sanitarias privadas.	0,011			
		<b>TOTAL A</b>		
B. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 15 PUNTOS)	NÚMERO Asignaturas	Total Parcial de Puntos	AUTOBAREMACIÓN	Espacio reservado para el Hospital
<b>1. Estudios de ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.</b>				
a) Estudios de grado en la misma categoría/especialidad a la que concursa. Calificación de Sobresaliente 1 punto.				
b) Estudios de Doctorado en la misma categoría/especialidad a la que concursa . –Por la realización completa de todos los cursos de Doctorado (sistema anterior al Real Decreto 185/1985), o la realización del programa del Doctorado hasta el nivel de suficiencia investigadora según los Reales Decretos 185/1985 y 778/1998 o la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA): 0,5 puntos.				
c) Grado de Doctoren la misma categoría/especialidad a la que concursa : 2,5 puntos. –Si el grado de Doctor se ha obtenido con la calificación de sobresaliente «cum-laude» o «apto cum-laude por unanimidad», se sumará 1 punto.				
<b>2. Premios Fin de Carrera ( 1 punto )</b>				
<b>3. Título de Doctorado ( 2 puntos )</b>				
<b>4. Master Oficial (0,5 puntos)</b>				
		<b>TOTAL B</b>		
C. FORMACIÓN CONTINUADA (MÁXIMO 20 PUNTOS)	PUNTOS POR HORA	NÚMERO HORAS (6)	AUTOBAREMACIÓN	Espacio reservado para el Hospital
<b>Formación continua acreditada (1Crédito equivale a 10 horas)</b>	0,009			
<b>1. Por cada año de docencia 1 punto y hasta un máximo de 2 pts.</b>				
<b>Como docente 0,1 puntos por cada 10 horas y hasta 1 punto máx.</b>				
<b>2. Publicaciones de trabajos en revistas, libros, etc. máximo 1 punto.</b>				
<b>3. Moderación de mesas o ponencias: 0,30 puntos.</b>				
<b>4. Presentación comunicaciones o posters a congresos: 0,10 puntos.</b>				
<b>5. Participación comisiones técnicas (por año y comisión): 0,50 pts.</b>				
		<b>TOTAL C</b>		

<b>TOTAL PUNTOS APARTADOS A+B+C (Máximo 70 puntos)</b>	<b>AUTOBAREMACIÓN</b>	<b>Espacio reservado para el Hospital</b>

En Zaragoza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023  
Firma

**PRESIDENTE ÓRGANO DE SELECCIÓN  
HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA**

**ANEXO II**  
**SOLICITUD AUTOBAREMO (REVERSO)**

## **INSTRUCCIONES PARA F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.**

El impreso de autobaremación se presentará original y copia para su registro.

A la solicitud del autobaremo se acompañarán los siguientes documentos:

- Copia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad.
- Copia del título oficial exigido.
- Breve curriculum vitae según modelo que figura como Anexo III donde figuren los datos personales, formación académica, experiencia profesional, así como actividades formativas, docentes y de investigación.
- Fotocopia simple de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, los cuales serán valorados de conformidad con el baremo que se adjunta como Anexo I, y que deberán poseerse en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, sin que puedan computarse los adquiridos con posterioridad.

1. Compruebe que la solicitud corresponde a la categoría profesional a la que Vd. Quiere participar.
2. Rellene con letra clara y en mayúsculas los datos personales.
3. Indique el número total de días que ha trabajado en esta categoría.

**TOTAL APARTADO “A” MÁXIMO 35 PUNTOS**

4. Se computará la experiencia en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y en el Hospital General de la Defensa en Zaragoza u otro de la Red Hospitalaria del Ministerio de Defensa.
5. La formación académica debe de ser en la categoría en la que se concurra

**TOTAL APARTADO “B” MÁXIMO 15 PUNTOS.**

6. Indique el número total de horas de cursos, sólo se computarán los directamente relacionados con su categoría, y que se pueda justificar documentalmente.

**TOTAL APARTADO “C” MÁXIMO 20 PUNTOS.**